

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

JEFATURA DEL ESTADO

DECRETO 273/1974, de 7 de febrero, por el que se nombra Consejero de Economía Nacional a don Julio Rodríguez Martínez.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo segundo de la Ley de cuatro de junio de mil novecientos cuarenta, Vengo en nombrar Consejero de Economía Nacional a don Julio Rodríguez Martínez.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a siete de febrero de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Presidencia del Gobierno,
ANTONIO CARRO MARTINEZ

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

DECRETO 271/1974, de 7 de febrero, por el que cesa como Presidente de la Comisión Asesora de Investigación Científica y Técnica don Enrique Gutiérrez Ríos.

A propuesta de los Ministros de la Presidencia del Gobierno y de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día uno de febrero de mil novecientos setenta y cuatro,

Vengo en disponer el cese de don Enrique Gutiérrez Ríos como Presidente de la Comisión Asesora de Investigación Científica y Técnica, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a siete de febrero de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Presidencia del Gobierno,
ANTONIO CARRO MARTINEZ

DECRETO 275/1974, de 7 de febrero, por el que se nombra Presidente de la Comisión Asesora de Investigación Científica y Técnica a don Federico Mayor Zaragoza.

A propuesta de los Ministros de la Presidencia del Gobierno y de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día uno de febrero de mil novecientos setenta y cuatro,

Vengo en nombrar Presidente de la Comisión Asesora de Investigación Científica y Técnica a don Federico Mayor Zaragoza, Subsecretario del Ministerio de Educación y Ciencia.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a siete de febrero de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Presidencia del Gobierno,
ANTONIO CARRO MARTINEZ

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

DECRETO 278/1974, de 12 de enero, por el que se asciende a la categoría de Embajador al Ministro Plenipotenciario de primera clase don Manuel Vitarro y Somoza.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, Vengo en ascender a la categoría de Embajador al Ministro Plenipotenciario de primera clase don Manuel Vitarro y Somoza.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a doce de enero de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
PEDRO CORTINA MAURI

MINISTERIO DE JUSTICIA

DECRETO 277/1974, de 31 de enero, por el que se declara jubilado, por cumplir la edad reglamentaria, a don Carlos Sánchez de Lamadrid y del Cuvillo, Magistrado de la Audiencia Territorial de Sevilla.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticinco de enero de mil novecientos setenta y cuatro y de conformidad con lo establecido en los artículos dieciocho de la Ley once/mil novecientos sesenta y seis, de dieciocho de marzo, y setenta y tres y setenta y cuatro del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial y Magistrados del Tribunal Supremo de veintiocho de diciembre de mil novecientos sesenta y siete, en relación con la Ley de Derechos Pasivos de Funcionarios de la Administración Civil del Estado,

Vengo en declarar jubilado, con el haber pasivo que le corresponda, por cumplir la edad reglamentaria en ocho de febrero del corriente año, a don Carlos Sánchez de Lamadrid y del Cuvillo, Magistrado de la Audiencia Territorial de Sevilla.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta y uno de enero de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
FRANCISCO RUIZ JARABO BAQUERO

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO 278/1974, de 23 de enero, por el que se señala puesto en el Escalafón al General de Brigada de Caballería del Servicio de Estado Mayor don Luis Polanco Mejorada.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el General de Brigada de Caballería del Servicio de Estado Mayor don Luis Polanco Mejorada, ascendido con arreglo al Decreto de nueve de abril del mil novecientos sesenta y cinco, para cubrir vacante del Servicio de Estado Mayor, y a tenor del artículo tercero de dicho Decreto, se le escalafona en el Arma de Caballería con el número inmediatamente anterior al que corresponde al General de Brigada de dicha Arma don Felicísimo Aguado Trigueros, y con la misma antigüedad asignada a éste.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de enero de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

DECRETO 279/1974, de 23 de enero, por el que se señala puesto en el Escalafón al General de Brigada de Caballería del Servicio de Estado Mayor don Felicísimo Aguado Trigueros.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el General de Brigada de Caballería del Servicio de Estado Mayor don Felicísimo Aguado Trigueros, ascendido con arreglo